

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

62 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la modificación del contrato 2021000014 para el «Suministro de material y equipamiento necesario para la realización de procedimientos quirúrgicos de cataratas para el Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2021000014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Material y equipamiento necesario para la realización de procedimientos quirúrgicos de cataratas.
 - c) CPV: 33184100-4, 33140000-3, 33169000-2.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto (modificación).
 - c) Valor estimado del contrato: 1.640.341,6 euros.
4. Formalización del contrato inicial:
 - a) Fecha adjudicación: 1 de octubre de 2021.
 - b) Fecha formalización contrato: 2 de noviembre de 2021.
 - c) Plazo ejecución: 24 meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha resolución modificación: 12 de abril de 2022.
 - b) Fecha formalización modificación: 10 de mayo de 2022.
 - c) Contratista: JJ Surgical Vision Spain, S. L. U. (B-83255372).
 - d) Importe modificación:
 - Importe neto: 5.400,00 euros.
 - IVA: 540,00 euros.
 - Importe total: 5.940,00 euros.
 - e) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - f) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 13 de mayo de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/9.800/22)

